



LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS  
DIPUTADO FEDERAL



México DF., a 17 de agosto de 2011.

Miriam Rodríguez

Dip. Javier Corral Jurado  
Presidente de la Comisión de Gobernación  
Presente

23 AGO 2011  
RECIBIDO

Por medio de la presente aprovecho la ocasión para saludarle con el afecto de siempre y asimismo manifestarle una serie de reflexiones que deseo compartir con usted, derivadas de la lectura del documento "*Elementos para la Construcción de una Política de Estado para la Seguridad y la Justicia en Democracia*" presentado por la Universidad Nacional Autónoma de México, y que han sido enviadas en forma de respuesta al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y al Dr. Jorge Carpizo McGregor.

Desde luego, encuentro coincidencia en muchos puntos del valioso documento, por citar sólo algunos casos:

Del marco teórico que ofrece el dictamen de la Ley de Seguridad Nacional, pareciera que se están negando o restringiendo los controles que pudieran ejercer la población y los ciudadanos, por ello es importante hacer propuestas en los artículos reservados para elevar los niveles de control democrático, uno de ellos será el proponer el aumento de facultades de la comisión bicameral de seguridad nacional en el Congreso de la Unión.

También coincido cuando el documento habla de *la subordinación a cuestiones políticas*, suele ocurrir que en muchas ocasiones las políticas públicas de seguridad y las negociaciones parlamentarias se desvirtúan por la fuerte presencia de actores ajenos al congreso que buscan intereses partidistas o meramente electorales, lo que obstaculiza el trabajo de los órganos legislativos.

Cuando el documento de marras se refiere a los sistemas de inteligencia, encontramos avenencia en varios puntos, como el de formar profesionales civiles de defensa, concedores del presupuesto y de la planeación de la política militar, que sean capaces de fungir como puentes de comunicación entre los mandos militares y civiles.

De igual forma considero importante excluir, mediante normas precisas, la práctica de declaraciones vagas y genéricas sujetas a diversas interpretaciones.

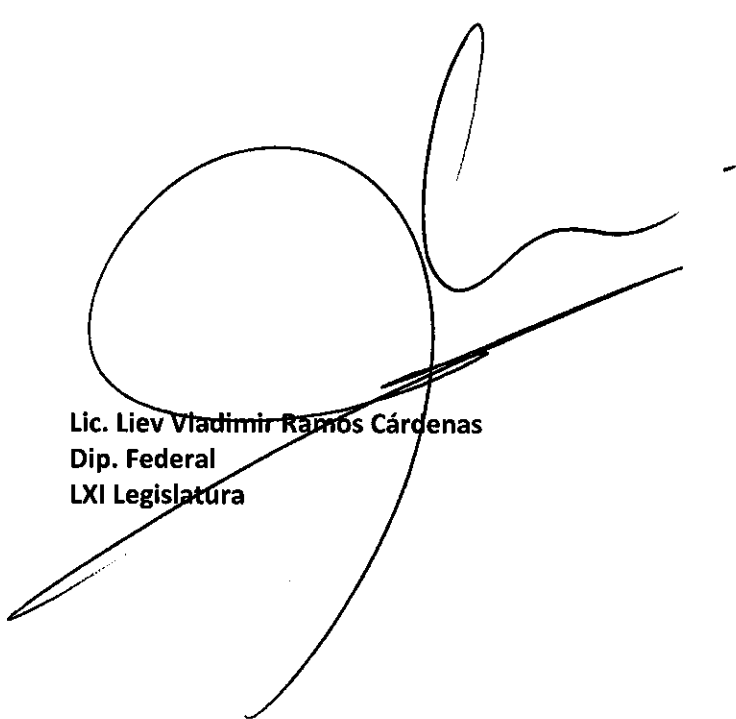
Av. Congreso de la Unión Num. 66, Edif. "H" 2° Piso Of. 121, Col. El Parque,  
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960 Tel. 5036-0000 Ext. 59288 y 5522-0048 Ext. 373  
Correo electrónico: liev.ramos@diputadospan.org.mx



LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS  
DIPUTADO FEDERAL

Finalmente, considero que es imposible avanzar en el mejoramiento de la justicia penal sin un compromiso claro y respaldado con el presupuesto necesario para profesionalizar a los cuerpos de investigación del delito y a los agentes del ministerio público. En este aspecto, me permitiré tomar una línea argumentativa diferente, pues no podemos condicionar la eficientización de la justicia penal a la autonomía constitucional del Ministerio Público. La situación actual nos urge para que, busquemos las formas con las cuales podamos contar con una policía científica que realice su labor con estricto respeto a los derechos humanos, donde la tarea ministerial pueda resistir el análisis judicial, porque de esa manera estaremos integrando averiguaciones ciertas y verídicas abandonando la dañina práctica de inventar culpables, pero para ello no es *condition sine qua non* pasar por la autonomía constitucional aludida; en la búsqueda de los mecanismos más óptimos encaminamos nuestros esfuerzos, sin embargo estamos conscientes de la importancia que reviste la confrontación de ideas en la obtención de resultados.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



Lic. Liev Vladimir Ramos Cárdenas  
Dip. Federal  
LXI Legislatura

Av. Congreso de la Unión Num. 66, Edif. "H" 2° Piso Of. 121, Col. El Parque,  
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15960 Tel. 5036-0000 Ext. 59288 y 5522-0048 Ext. 373  
Correo electrónico: [liev.ramos@diputadospan.org.mx](mailto:liev.ramos@diputadospan.org.mx)